

Proceso formal de quejas de padres/tutores

Cuando surgen inquietudes, se anima a los padres y tutores a que las dirijan primero a las personas más directamente involucradas, generalmente al maestro de aula y luego a la administración. Sin embargo, si un proceso informal no resuelve el problema, un padre puede presentar una queja formal y solicitar una revisión a un nivel administrativo superior. En ambos procesos, el objetivo es proteger la confidencialidad y preservar la dignidad de todos los involucrados, utilizando un proceso de resolución de problemas orientado a la búsqueda de soluciones. Las inquietudes pueden ser presentadas por padres, tutores, padres con custodia o estudiantes.

Nivel 1: Informal/Proceso – Nivel escolar

1. El primer paso es abordar la inquietud o el problema con el miembro del personal escolar más directamente involucrado (es decir, maestro, personal de apoyo, personal de oficina, administradores, etc.) para llegar a una resolución mutuamente acordada. a. Si la inquietud involucra directamente al Director, el padre puede

Contacte con el Director Ejecutivo.

2. Si el intento inicial de resolver el problema no es satisfactorio, el siguiente paso es ponerse en contacto con el Director.

- a. El director confirmará que el padre o tutor ha intentado resolver el problema o la inquietud con el maestro de aula u otro miembro del personal escolar, cuando corresponda.

- b. El director proporcionará una respuesta inicial/preliminar al padre dentro de dos (2) días escolares y proporcionará una respuesta/decisión o una explicación sobre el tiempo adicional necesario para investigar dentro de un máximo de diez (10) días escolares.

- i. Si la preocupación involucra directamente al Director y requiere la participación del Director Ejecutivo, el Director ayudará al padre o tutor a acceder a la oficina correspondiente y proporcionará un resumen de la inquietud a dicha oficina.

- ii. El Director Ejecutivo responderá al padre tan pronto como posible pero dentro de un máximo de diez (10) días escolares.

Nivel 2: Formal Proceso – Nivel escolar

1. Los padres que no estén satisfechos con la resolución propuesta por el Director durante el Proceso Informal de Nivel 1 pueden presentar la queja a través del Proceso Formal de Nivel 2:

- a. El padre o tutor deberá presentar un resumen de sus inquietudes al Director Ejecutivo por escrito.

- b. El Director Ejecutivo programará una reunión con el padre dentro de los (5) días escolares.
- c. El Director Ejecutivo documentará las áreas de acuerdo e identificará los pasos para abordar cualquier problema no resuelto, y enviará la respuesta al padre dentro de los (10) días escolares.
2. Si una inquietud no puede resolverse razonablemente en un plazo de diez (10) días, el Director Ejecutivo podrá extender el plazo hasta diez (10) días adicionales y notificará al padre o tutor por escrito.
3. Si se deniega la solicitud del padre o tutor, el Director Ejecutivo deberá enviar una copia de la queja por escrito al Presidente de la Junta Directiva. Se recomienda a los padres o tutores que guarden una copia de su queja por escrito para sus propios registros.
- a. El Presidente de la Junta Directiva se comunicará con el padre dentro de los (5) días escolares para programar una reunión con el padre y el Director.
- b. Si el padre decide no reunirse con el Director, deberá proporcionar una explicación por escrito al Presidente de la Junta Directiva.
- c. El Presidente de la Junta Directiva recopilará información del Director, lo que podría retrasar una resolución oportuna.

Nivel 3: Formal Proceso – Revisión de la Oficina Central de Escuelas Públicas de Chicago

1. Si el problema no se resuelve a satisfacción del padre o tutor, o si involucra directamente al Presidente de la Junta Directiva o al Director, el padre o tutor puede comunicarse con la Oficina Central de las Escuelas Públicas de Chicago para revisar la inquietud. La información de contacto de la Oficina Central de las Escuelas Públicas de Chicago se puede encontrar en: <https://cps.edu/ParentSupportCenters/Pages/PSC.aspx>.

A continuación se muestra la información de contacto de todos los miembros

mencionados anteriormente: Director: Karem Gomez, kgomez@eriecharterschool.org

Subdirector: Aimee Franz, afrantzen@eriecharterschool.org

Junta Directiva: Sarah Airola (Presidenta de la Junta Directiva)
erieboard@eriecharterschool.org

Escuelas Públicas de Chicago(Oficina Central):(773) 553-100